

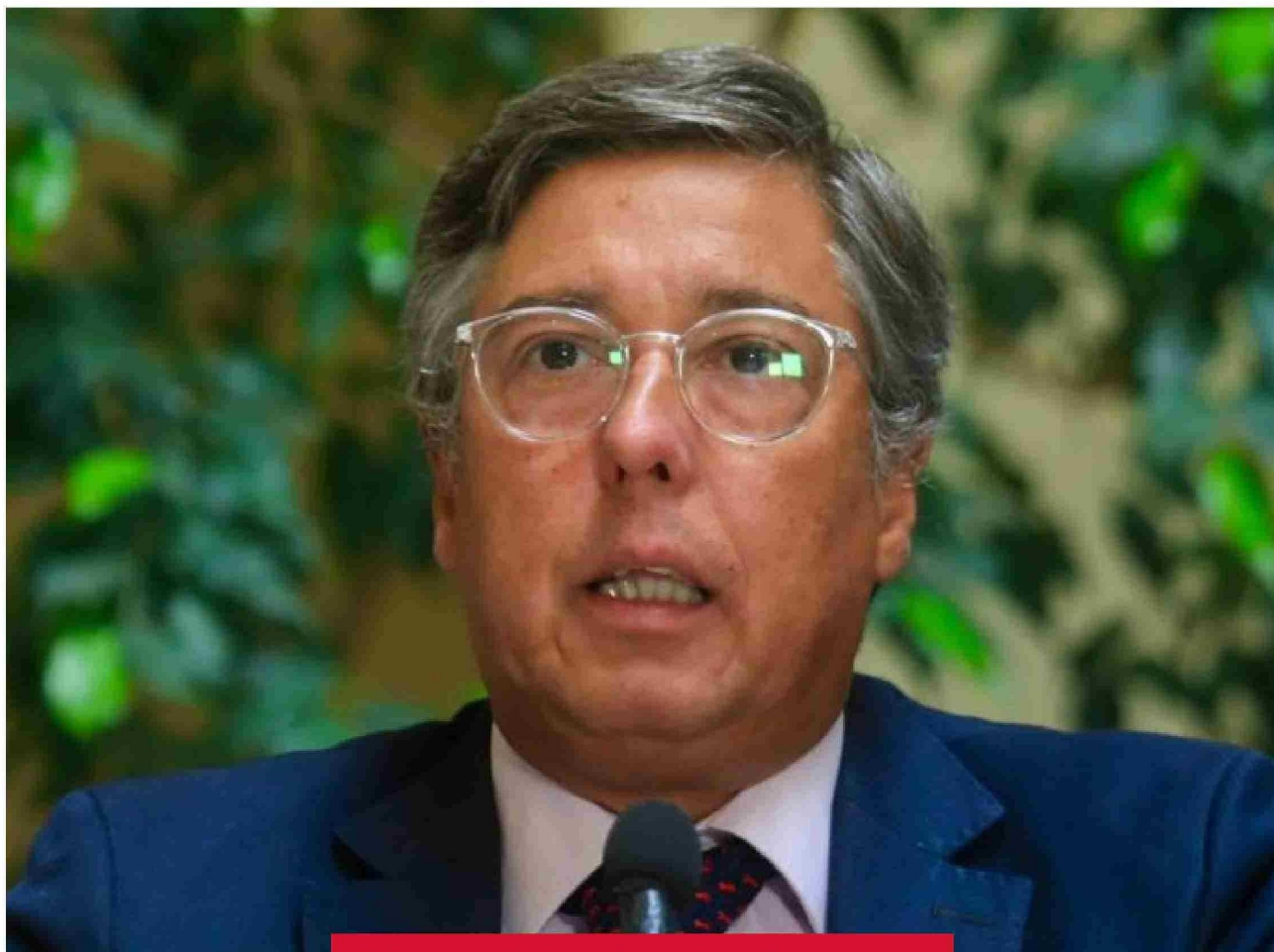
Fecha: 20-01-2026
Medio: Puranoticia.cl
Supl. : Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: Diputado Barrios valora proyecto de acompañamiento a estudiantes con altas capacidades: "Una educación más inclusiva"

Pág. : 32
Cm2: 681,5
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Diputado Barrios valora proyecto de acompañamiento a estudiantes con altas capacidades: "Una educación más inclusiva"



El diputado por el Distrito 7 de la región de Valparaíso e integrante de la Comisión de Educación de la Cámara sostuvo que "la diversidad de capacidades es una riqueza que el sistema educativo debe cuidar, estimular y potenciar".

El diputado **Arturo Barrios** valoró el proyecto de ley que regula la identificación y el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes con altas capacidades en el sistema educativo, destacando que la iniciativa avanza hacia una educación más inclusiva, equitativa y coherente con la diversidad real presente en las aulas del país. Durante su intervención en la Sala, el parlamentario del Distrito 7 de la región de Valparaíso sostuvo que "cuando hablamos de inclusión educativa, no solo debemos pensar en quienes presentan discapacidad o dificultades de aprendizaje, sino también en aquellos **estudiantes con talentos y capacidades excepcionales que históricamente han sido invisibilizados por el sistema escolar**". El integrante de la Comisión de Educación explicó que muchos es-

tudiantes con altas capacidades no reciben los apoyos adecuados, lo que deriva en desmotivación, aburrimiento, problemas de convivencia o incluso desvinculación del sistema educativo. "No se trata de falta de habilidades, sino de **un sistema que no logra reconocer ni estimular sus potencialidades**", señaló. El parlamentario destacó que "el proyecto reconoce expresamente **las altas capacidades como parte integrante de la educación especial**, incorporando un nuevo artículo en la Ley General de Educación que define a estos estudiantes y consagra su derecho a acceder a medidas educativas específicas,

tales como estrategias de enriquecimiento, flexibilización curricular y mecanismos de seguimiento de sus trayectorias educativas". Asimismo, la iniciativa habilita al Ministerio de Educación para dictar los reglamentos necesarios que permitan avanzar en procesos de identificación, diagnóstico y acompañamiento, resguardando criterios técnicos, flexibilidad pedagógica y rigor científico. Al respecto, valoró que "durante la discusión legislativa se haya recogido la preocupación del Ejecutivo sobre la complejidad de estas definiciones, **abriendo espacio para perfeccionar el proyecto en su tramitación en particular**".

"Esto no es crear privilegios, sino **avanzar en igualdad de oportunidades reales**. La equidad consiste en entregar a cada estudiante los apoyos que necesita para desarrollar su máximo potencial", enfatizó el legislador socialista. Finalmente, el diputado Arturo Barrios subrayó que "un país que aspira al desarrollo integral no puede seguir perdiendo talento por falta de reconocimiento y acompañamiento. Este proyecto envía una señal clara: **la diversidad de capacidades es una riqueza que el sistema educativo debe cuidar, estimular y potenciar, especialmente cuando esos talentos surgen en contextos de mayor vulnerabilidad**".

Mira el video

AQUÍ

